



ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 139

PRIMERO.- Se formula atento exhorto a los HH. Ayuntamientos de los Municipios del Estado, con la finalidad de crear, o en su caso, fortalecer en su reglamentación municipal correspondiente, las áreas o instancias municipales que tengan a su cargo promover, elaborar y ejecutar las políticas públicas a favor de las mujeres.

SEGUNDO.- Hágase las notificaciones correspondientes a los municipios de la entidad.

TRANSITORIO.

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

C. Aurora Candelaria Ceh Reyna.
Diputada Secretaria.

C. Elia Ocaña Hernández.
Diputada Secretaria.